

INFORME SECRETARIAL.- Salento, 11 de noviembre de 2020

Del presente proceso Ejecutivo singular instaurado por el Banco Agrario de Colombia contra HECTOR FABIO SANCHEZ TABAREZ Y ADRIANA CARVAJAL CARDONA. Doy cuenta al señor Juez. Le informo que el traslado de la liquidación presentada por el señor apoderado de la parte demandante corrió entre las 7:00 a.m. del 5 hasta las 5:00 p.m. del 9 de noviembre, sin que la parte demandada se haya pronunciado. Provea.



DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso: Ejecutivo singular No. 636904089001- 2013-00033-00
Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Ejecutados: Héctor Fabio Sánchez T. y otro
Decisión: Aprueba liquidación adicional del crédito
Auto: Sustanciación civil

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Salento-Quindío, trece (13) de noviembre del año dos mil veinte (2020)

Dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, promovido por EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, contra HECTOR FABIO SANCHEZ TABAREZ Y ADRIANA CARVAJAL CARDONA, se tiene que la parte demandante presentó liquidación adicional del crédito, corriéndose el respectivo traslado, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, frente a lo cual, la parte demandada guardó silencio.

Liquidación que estudiada se tiene que la parte actora respetó las disposiciones legales que regulan la materia, aplicando una tasa moratoria acorde con lo regulado por la Superintendencia Financiera y lo señalado en el artículo 884 del Código de comercio, por lo cual habrá de dársele aprobación, por lo cual habrá de dársele aprobación.

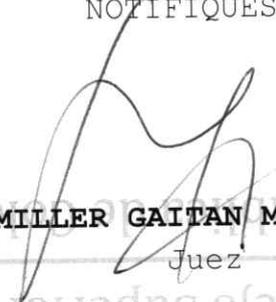
Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Dentro del presente proceso Ejecutivo singular promovido por EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra HECTOR FABIO SANCHEZ TABAREZ Y ADRIANA CARVAJAL CARDONA, se aprueba la última reliquidación del crédito presentada por la parte demandante, visible a folios 105 por estar ajustada a derecho.

SEGUNDO: Déjese el proceso en la Casilla de asuntos terminados con trámite posterior para los fines que las partes estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE.


MILLER GAITAN MARTINEZ

Juez



NOTIFICO EL AUTO QUE ANTECEDEPOR
ESTADOS DE HOY 17 DE
NOVIEMBRE DE 2020 DE 2020

DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario